

Guanajuato, Gto., a 12 de mayo de 2015

ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CGU2015-E4 CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2015

CGU2015-E4-01. Se instruyó a las comisiones permanentes de Normatividad, de Vigilancia, y de Honor y Justicia para que, con el apoyo de asesoría externa especializada, lleven a cabo la revisión integral del régimen de responsabilidades y sanciones del personal administrativo, académico y de los órganos unipersonales de la Universidad de Guanajuato y, derivado de ello, propongan al Consejo General Universitario la actualización normativa que se requiera.

Mientras se realiza dicha revisión, la Contraloría General se abstendrá de aplicar sanciones y suspenderá los procedimientos instaurados donde apliquen los supuestos contenidos en el documento que presentó el Ing. Francisco Huerta Castillo, representante del personal académico de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato ante el Consejo General Universitario, sin que ello represente la suspensión de funciones que a dicho órgano de control le competen por ley.

Asimismo, la Contraloría General deberá presentar al pleno del Consejo General Universitario un informe, con la debida justificación, sobre las sanciones que haya impuesto en los últimos tres años al personal de la universidad y de los procedimientos disciplinarios que se encuentren en proceso.

ATENTAMENTE

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MTRA. ROSA ALICIA PÉREZ LUQUE

C.c.p. Dr. José Manuel Cabrera Sixto, Rector General y Presidente del Consejo General Universitario.
C.c.p. Archivo.